

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios
Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Notas del día

Día de luz.

Ha salido esta mañana el brillante Febo, y al medio día sale el opulento Gordo. Son las dos codicias que veníamos alimentando durante todo un largo mes los madrileños.

El sol se ha oscurecido. ¿Por dónde el Gordo se habrá escurrido?

Otros que salen y... entran.

Se confirma que sale de ministro Martínez del Campo, para quedarse en su casa de la presidencia del Supremo.

Y el general Luque, que sale para Melilla á recorrer el campo de las recientes operaciones, conocer el estado de los territorios adquiridos, inspeccionar lo que se hace y formar juicio propio y directo de lo que habrá de hacerse inmediatamente.

Como declamos ayer, hay gran movimiento relacionado con la anunciada crisis, que ha de causar la titulación del Sr. Alba en Gobernación.

Es tanto más necesaria, cuanto con el período preparatorio de las elecciones parlamentarias; allá se viene encima una temporada de trabajo extraordinario, y el Sr. Alba, positivo ministro, necesita quien lleve la Subsecretaría del Ministerio. No puede seguir mucho tiempo con todo, si todo debe atenderlo tan bien como él sabe y debe hacerlo.

La dificultad más concreta es la sustitución del Sr. Barroso, que pasa á Gracia y Justicia.

No porque no haya quienes quieran y hasta necesiten instrucción, sino por los muchos que la pretenden.

El Sr. Moret, en ausencia del general Luque, desempeñará el Ministerio de la Guerra, á más de la Presidencia.

Las capitánías generales.

El Sr. Moret tendrá en su cargo de Guerra, en ausencia del general, para que, sin que á nadie pueda causar molestia en sus ideas personales, puedan proveerse las dos vacantes de capitán general, en los marqueses de Tenerife y Povolavieja.

Se comprende que nuestra pérdida del imperio colonial impresionara el espíritu del país de tal modo, y la modestia de nuestros ministros de la Guerra de tal suerte, á modo de duelo, se tuvieran por algún tiempo vacíos y cubiertos con negro crespon esos altísimos puestos; pero ni la ley constitutiva podía permanecer definitivamente velada en tan extraordinarios y renovados merecimientos como los de aquellos insignes caudillos, ni es ya la misma la depresión del alma nacional cuando el Ejército de España acaba de dar nuevos días de gloria á la Patria, reverdeciendo sus laureles en la Africa, abierta gloriosamente á la amplia realización de nuestros seculares destinos.

Del Extranjero.

Nada nuevo de interés internacional.

La reconstitución de nuestro poder naval

Mil veces hemos dicho que España necesita ser potencia naval, cual lo aconseja su situación geográfica y extratética.

Con 2.500 kilómetros de costa y tan solo 400 de continentes, con ricos archipiélagos é importantes posesiones en el Norte de Africa, su potencia militar ha de estar basada en su poderío marítimo y en la defensa de sus costas; cosas ambas que debiendo armonizarse, complementarse y ser atendidas con interés preferente, son, ó han sido hasta hace poco, las más descuidadas.

El estado económico del país, por falta de un verdadero hacendista que obtenga recursos sin mayor gravamen del contribuyente, ha sido la causa de nuestra decadencia naval, decadencia á la que hay que poner coto, hasta llegar á constituir un fuerte poder marítimo que nos haga ser respetados y atendidos en nuestros pleitos internacionales.

Ya ha comenzado la construcción de nuestra futura escuadra que, si modesta en demasía, ha de considerarse que es el principio de una era redentora de nuestra marina militar.

El nuevo programa debe ser enlazado con el que actualmente se está realizando, para llegar con la posible rapidez á disponer de otra división de tres acorazados, que muy bien pudieran ser de un desplazamiento de 18 á 20.000 toneladas, juntamente con otros tres cruceros de 12.000, para contribuir poderosamente á las defensas de nuestras bases marítimas y á la de nuestros ricos archipiélagos.

El número y clase de destroyers, submarinos, barcos escuela para preparar el personal, etc., etc., debe ser objeto de un serio estudio por parte del Estado Mayor Central de la Armada, con el fin de que pudiéramos llegar á disponer, en tiempo relativamente corto, de una respetable escuadra.

Y á este objeto, fuera preciso también que el presupuesto de Marina llegara á ser de cien millones de pesetas, pues con el actual sólo puede atenderse á las necesidades corrientes, sin poder dedicar nada á nuevas construcciones.

Si los Gobiernos se penetraran de la urgente necesidad de tener una fuerte escuadra, y de la facilidad que existe para obtener los recursos necesarios para ella, ya hubiera comenzado nuestra reconstitución económica, se hubiesen impulsado las construcciones navales, y podríamos contar antes de tres ó cuatro años con un poder naval respetable por el número y calidad de sus barcos, hechos en nuestros propios astilleros y arsenales.

Llegada de tropas

A las doce y con gran retraso, llegó anteanoche el primer escuadrón de Lan-

ceros de la Reina; á la una el segundo y á las tres de la madrugada el tercero, los cuales fueron recibidos con grandes demostraciones de afecto por el público que les esperaba y que censuro que no se hubieran dispuesto horas más apropiadas, para que la manifestación y el justo homenaje á nuestros bravos y sufridos jefes, oficiales, clases y tropa, hubiera revestido la solemnidad que el caso requería.

Nuestra felicitación á los segundos.

Desde Manresa

Telefonema urgente.

Auoché, después de cerrada nuestra edición, recibimos el siguiente:

Llegado batallón de Reus, que fué recibido con grandísimo entusiasmo, constituyendo tal acto un verdadero acontecimiento.

El secundario, con unanimidad nunca vista, secundó iniciativa de su digna autoridad, tributando una ovación sin precedentes á los bravos defensores de la Patria.

A las dos de la tarde, se congregaron en la plaza de la Constitución las Sociedades políticas—excepto las republicanas—, recreativas, artísticas, comunitades y Asociaciones, orquesta y alumnos de la mayoría de los Colegios, somatenes, Cruz Roja, etc., etc., formando una grandísima comitiva que, precedida del Ayuntamiento en corporación, con heraldos y bandera de la ciudad, se dirigió á la estación, cuyos alrededores estaban invadidos por el pueblo entero que á la llegada de los bravos cazadores no dejó de victorearlos y festejarlos, como digna representación de nuestro valiente ejército de Africa.

Bravos, aplausos, salvas de morteretes, repique de campanas y entusiastas vivas, atronaban las calles que, engalanadas con exquisito gusto con colgaduras y banderas, estaban intransitables por el gentío que las llenaba ansioso de saludar á nuestros heroicos oficiales y soldados.

El brillante batallón de Reus desfiló entre una lluvia de flores, palomas lanzadas al espacio, arcos triunfales con patrióticas dedicatorias y entusiasta aclamaciones, y al pasar frente al Circulo carlista cayeron sobre el batallón centenares de lindísimas coronas de laurel y siemprevivas, adornada con lazos de los colores de la bandera nacional y de la bandera catalana.

Desde el balcón del Ayuntamiento, el alcalde Sr. Gemis, pronunció un elocuente discurso, saludando y dando la bienvenida al batallón de Reus y diciéndole que se felicitaba de representar al noble pueblo de Manresa que con su patriótica conducta había sabido poner de manifiesto el afecto y la gratitud que sentía por los defensores de la patria, concluyendo por vitorear al Ejército y dedicar un sentido recuerdo á los que en los campos rifeños murieron víctimas del cumplimiento de sus más sagrados deberes.

Contestóle el teniente coronel San Pedro, con frases de elogio y de gratitud para el noble pueblo manresano que

rendía culto á las glorias de España y celebraba que reverdecieran los laureles de su Ejército.

A estas palabras, el pueblo, que escuchaba al teniente coronel con religioso silencio, prorumpió en tales aclamaciones al Ejército, que parecía electrizado por el poder de la elocuencia y del sentimiento, expresado con tanta sinceridad por dignísimo teniente coronel San Pedro.

Las tropas fueron acompañadas por las autoridades y el pueblo hasta el cuartel, entre ovaciones indescriptibles, habiéndosele servido á dichas tropas un rancho extraordinario y obsequiado á la oficialidad con un suntuoso banquete.

El digno y laborioso Manresa, ha merecido bien de la patria y del Ejército.

La constructora naval y LA MAESTRANZA

Reunión.

Ayer, á las siete y media de la noche se congregaron en el despacho del alcalde la comisión designada por el ayuntamiento, la de la maestranza y los Sres. Campbell y Aguirre, representantes de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Como saben los lectores de *El Correo Gallego*, la reunión tenía por finalidad solucionar el conflicto pendiente entre los trabajadores y la Sociedad Española. Hicieron uso de la palabra varios de las concurrentes, sin que se lograra arribar á un acuerdo, debido, principalmente, á que los Sres. Campbell y Aguirre declararon que no tenían amplios poderes ni autorización del Consejo de la Constructora, para resolver cuestión alguna.

Se discutió el ingreso en el Arsenal de los obreros despedidos.

Los representantes de la «Constructora», se avenían á admitirlos, con la condición de que aceptarían el trabajo en horas extraordinarias.

Los representantes de la Maestranza, se negaron á aceptar esta condición.

El Ayuntamiento, que tan activa parte toma para solucionar el conflicto, encarecerá por telégrafo del Consejo de la «Constructora», que acepte las bases propuestas por la Maestranza para poner término á una situación insostenible, para todos.

Siguen en pie, pues, las gestiones para que la «Constructora» y la Maestranza lleguen á una armonía, que tanto ansia la opinión verla consolidada.

Continúe el Ayuntamiento su benéfica y aplaudida labor, y que la Maestranza y la «Constructora Naval», procediendo con calma y serenidad, den facilidades para solucionar un conflicto que debe ser solucionado, para bien de todos.

Hasta aquí lo dicho por nuestro querido colega de Ferrol, *El Correo Gallego*, á lo que sólo hemos de añadir, que conocemos bien á los Sres. Campbell y Aguirre y que su afabilidad y deseo de complacer en cuanto es posible, no tiene más límite que la natural oposición á dejarse imponer por el personal de maestranza cuyas exigencias van ya pasando de lo regular.

El remedio aquí es suspender los trabajos y dar cuenta al Gobierno y al «Instituto de reformas sociales» que seguramente quitarán la razón á los obreros.

Las operaciones en el Rif

Telegrama oficial.

Melilla 20.

Comandante en jefe á ministro Guerra:

En vapor *Puerto Rico* ha embarcado hoy grupo de artillería de montaña compuesto de 3 jefes, 19 oficiales, 509 tropa, 45 caballos y 256 mulos.

Esta noche zarpa para Barcelona.

La comisión ha salido esta mañana para Nador y Zeluán, objeto estudiar aquellas posiciones.

Han marchado á Cartagena en *Almirante Lobo* 200 enfermos tropa.

Clases perpetuadas

Un modesto beneficio económico han obtenido los sargentos y asimilados (con excepciones), al consignar en presupuestos el aumento del 10 por 100 de sus haberes y pluses.

Este beneficio no alcanza á ser el que las necesidades obligan; pero con buena voluntad y poco á poco, según lo permitan las circunstancias, puede llegarse á señalar el sueldo que es preciso asignar á los sargentos.

Lo mismo que con los sargentos consideramos que sería conveniente hacer con otras clases militares, cuyos especiales servicios deben ser tenidos en cuenta al conceder cierta clase de beneficios.

Tenemos en el ejército cabos de banda y de secciones obreras de Estado Mayor, Artillería é Ingenieros, músicos de tercera, herradores, forjadores, cornetas, obreros fillados, etc., hombres que se perpetúan en el servicio esperando la satisfacción de legítimas aspiraciones, y que con anhelo de alcanzarlas, pasan el tiempo, pierden la juventud, adquieren obligaciones, acumulan necesidades...

Estas clases, que prestan servicios espectabilísimos y que por tanto su permanencia en el Ejército es beneficiosa para el mismo, deben, en nuestro concepto, ser estimuladas; y ya que no sea posible fijarles sueldos especiales, como lo tienen los individuos y clases de Guardia civil y Carabineros, que sería lo más conveniente, al menos debiera concedérseles aquellas ventajas compatibles y relacionadas con su jerarquía militar.

Esas clases, modestas y necesitadas, sólo perciben el haber del cabo ó soldado con algunas pequeñas gratificaciones, que en conjunto y aun uniéndole los premios de reenganche, apenas si llegan á sumar 35 pesetas mensuales.

¿Cómo es posible que con esa cantidad puedan atenderse ni atender á las necesidades de las familias que una gran parte tienen creada?

Y estas clases á las que se puede considerar en condiciones análogas al sargento, á la de los herradores, basteros,

Representación necesaria

Hemos abogado porque las escalas de reserva de las distintas Armas tengan en el Ministerio de la Guerra la representación debida, encargándose jefes y oficiales de aquellas escalas del despacho de los asuntos que á las mismas afecte, ya sea de personal como de cuanto se refiera á los servicios y organización de las reservas en que intervienen más ó menos directamente las Secciones del Ministerio.

A poco que se discorra podrán convencerse todos de esa necesidad y de la conveniencia que reportaría al Ejército el cuidado asi-

duo de cuanto tuviera relación con las reservas, teniendo personal que, por la misión que señaló el decreto de 13 de diciembre de 1883 y otras diversas disposiciones, por propia iniciativa, buen espíritu y celo de sus prestigios corporativos, tratarían y estudiarían, consecuentes de la mejor organización de las reservas del Ejército, proponiendo aquellas modificaciones que considerasen convenientes al fin de las mismas.

Hoy no puede ocurrir lo mismo por una razón muy sencilla. Los distinguidos jefes y capitanes de las escalas activas, al ser destinados a los cuadros de reserva, lo son forzadamente, por falta de vacante en los cuerpos activos, y su paso por los batallones de reserva, puede considerarse que es puramente incidental. Esto ocasiona frecuentes cambios de destino que imposibilitan que los destinados puedan hacerse cargo de las deficiencias orgánicas de las unidades de reserva, y mucho menos de los servicios, anulando en parte cuantos trabajos se realizan para conseguir la eficacia de la organización de dichas unidades, de que dependerá siempre la rapidez en las movilizaciones cuando éstas hayan de realizarse.

Para obtener estos resultados, nos parece preciso que el personal de los cuadros de reserva, sea fijo y atento a su especial cometido, en la seguridad de que, así como un capitán conoce uno por uno a todos los soldados de su compañía, los capitanes de la reserva conocerán a su vez todos los antecedentes, hasta los más nimios detalles de los oficiales, clases e individuos que formen la suya en aquella situación.

Hoy, es preciso confesarlo y reconocerlo, los batallones de reserva solo son oficinas donde se despachan licencias absolutas, y lo seguirán siendo mientras los jefes de las escalas de reserva no se hagan cargo de esos destinos, y no cuenten en el ministerio de la Guerra con lo que conceptuamos también indispensable. La representación necesaria que, a más de cuidarse de las necesidades del personal con el interés propio de los que pertenecen a la misma corporación, cele por el mejoramiento de los servicios y organización de las unidades de reserva.

Reorganización del Ejército chino

El Imperio chino tiene acordado la reorganización de su ejército, inspirándose para ello en los principios de organización del ejército japonés.

Para tal medida, el ejército chino se compondrá de unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y tren de equipajes, agrupados en divisiones. De estas se organizarán 36 en el período que media de 1905 a 1922.

La Infantería, la Caballería y la Artillería se organizarán en regimientos; los Ingenieros y tren en batallones. La división tendrá la composición siguiente:

Estado Mayor; dos brigadas de Infantería (4 regimientos de a 3 batallones cada uno); un regimiento de Caballería (3 escuadrones); un regimiento de Artillería (9 baterías); un batallón de ingenieros, y tropas auxiliares.

El batallón de Ingenieros se compondrá de 4 compañías de 3 secciones, y la sección de 3

escuadras de 14 plazas cada una. Cada batallón llevará el número de la división a que corresponde.

En caso de guerra estas unidades de Ingenieros serán reforzadas con 8 coolies, 24 mulos y 8 carros.

Cada batallón de Ingenieros se fracciona en destacamentos de zapadores-minadores, zapadores-camineros, telegrafistas y telefonistas.

Sargentos de Caballería

Lamentación justa.

Muchos y muy penosos son los problemas en que la actualidad embargan la atención del excelentísimo señor ministro de la Guerra; pero si dignos de celo y examen son aquellos por su magnitud y trascendencia, no lo son menos los restantes; y en todos ellos, seguramente, fijará su elevada inteligencia y poderosa voluntad, para resolverlos dentro de la más estricta justicia.

Uno de éstos, al parecer insignificante, pero de grande importancia en realidad, es la desigualdad que existe en el ascenso de la clase en este Arma, como lo prueba el haber ascendido sólo 11 apesar de haberse pedido 50; en cambio, en Infantería 388, en Artillería 25 y en Ingenieros 24, no dando lugar esta desigualdad más que a matar los entusiasmos y estímulos que han animado a estos sargentos por espacio de diez y seis a diez y ocho años.

Punto es éste sobre el cual el excelentísimo señor ministro de la Guerra tan amante del Ejército y conocedor de sus necesidades y aspiraciones, ha de resolver, de conformidad con su elevado criterio e inspirándose en los sabios consejos de la ordenanza, de fomentar la satisfacción interior en este asunto de tanta importancia para la clase de sargentos.

Además, el haber concedido el ascenso a los 30 sargentos de Infantería, a los 9 de Artillería y a los 2 de Ingenieros que quedaron aprobados sin plaza en los últimos exámenes, ha creado un estado de derecho a ser ascendidos los demás, que se hallan en idénticas condiciones, que a no dudarlo, ha de ser reconocido por el actual ministro de la Guerra Sr. Luque.

A nuestro entender, hay que procurar que los sargentos aptos para el ascenso, asciendan y que la igualdad entre todos no se quiebre, continuando en el Ejército unos con muchos años de servicio de sargentos, mientras otros con bastantes menos ostentan las estrellas.

En Infantería a lo más tardar dentro de dos ó tres años resultará que pueden ser oficiales los que tengan nueve ó diez años de servicio como sargentos. En cambio en Caballería ocurrirá que a la mayoría les sorprenderá el retiro antes de que vean realizadas sus justas aspiraciones.

La fórmula, pues, racional lógica que en su consecuencia puede aplicarse para resolver su situación actual, es otorgarles, desde luego el ascenso a los 28 sargentos de Caballería que han quedado aprobados sin plaza; cubriendo todas las vacantes que en la actualidad existan y les correspondan, y los restantes con derecho a cubrir las vacantes que ocurran en meses sucesivos hasta extinguir los 28 que hay en estas condiciones.

Así lo espera la clase entera de nuestro dignísimo ministro de la Guerra, y segu-

ramente verán realizadas sus justas aspiraciones, como lo han visto los de Artillería e Ingenieros.

M. P.

Los automóviles en maniobras

En las grandes maniobras que en 1908 se efectuaron en Austria el VIII cuerpo de ejército fué dotado, de dos trenes de automóviles para cargas pesadas, construidos según las indicaciones del comité militar técnico. Estos automóviles, prestaron servicios muy apreciables y respondieron perfectamente a todas las condiciones apetecidas. Cada tren transportaba diariamente de 50.000 a 60.000 kilogramos de víveres, por término medio, en un recorrido de 55 kilómetros.

Las capitánías generales

«Como desde hace bastante tiempo venimos diciendo, el ascenso a capitánías generales de los señores marqueses de Tenerife y de Polavieja está acordado, y los oportunos decretos se firmarán de un momento a otro.

Es casi seguro que de no firmarlos mañana el Rey lo hará al siguiente día, en que la Reina doña Victoria celebra su santo.»

(Del Heraldo de Madrid).

El general Weyler.

«Tiénesse por cierto que dentro de tres ó cuatro días, y coincidiendo con la vuelta triunfal de nuestras tropas, se concederá el tercer entorchado al capitán general de Cataluña.

Bien nos parecería la supresión de esa jerarquía en la milicia, y todo el mundo sabe que no hemos sido blandos con el general Weyler en las guerras coloniales.

Pero mientras existan capitanes generales en el Ejército, se nos figura que nadie tiene tantos títulos y merecimientos para serlo como el marqués de Tenerife.

A condición, naturalmente, de que siga desempeñando su cargo actual, en el que es de justicia reconocer que, para beneficio de todos, le ha acompañado, hasta ahora la fortuna.»

(De El Liberal).

Lo mismo opinan *El Globo* y otros cuantos periódicos, excepción hecha de *La Epoca*, que mantiene, según dice, por principios, el que no se cubran las vacantes.

Es de lamentar que no haya leído nuestra instancia a S. M. en la que se exponen los fundamentos legales, que no dejan lugar a duda, sobre lo justo de la medida que con beneplácito y gratitud del Ejército, se propone tomar el Sr. Moret, exponiendo en el primer Consejo su opinión favorable a que se cubran dichas vacantes de capitán general.

Esta noble actitud del Sr. Moret le

grangeará la simpatía y la gratitud del Ejército.

Al Sr. Moret nos permitimos enviar la instancia a S. M. que fué publicada en este diario.

Firma del Rey

De Hacienda.—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Junta del Catastro a D. José Echegaray.

—Nombrando para igual cargo a don Amós Salvador.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Patrio García Aranda, ministro jubilado del Tribunal de Cuentas.

—Concediendo un crédito extraordinario de 25.000 pesetas para socorro de los damnificados por la erupción del Teide.

Sobre recompensas

No somos de los que entienden que deben regatearse a cuantos con su aptitud, sus sacrificios y su noble ejemplo, las han merecido en los campos rifeños, pero ante posibles ambiciones no justificadas, ante las perturbaciones que en la marcha regular de los ascensos introduce la concesión de empleos, venimos pidiendo que, como mayor prueba de fraternidad y de compañerismo se renuncie por los agraciados con empleos, al disfrute de éstos, y se permuten por la cruz de María Cristina, con arreglo a la ley que autoriza tales permutas.

El ejemplo de los artilleros y de los ingenieros, muévenos a pedir uno y otro día que se cierren las escalas en absoluto, y que se proceda anualmente y por virtud de revistas de inspección a seleccionar aquel personal que fatalmente por éstos u otros motivos, no pueda seguir ejerciendo las funciones de su empleo en el ejército, fijándole la situación que corresponda con el mayor beneficio posible.

Esta marcha es la que lleva al ánimo la inferior satisfacción, sin que por ella haya desdoro para nadie, ni quepan preferencias, división en castas, en apellidos, etc. etc., como se dice en alguna hoja anónima que ha circulado.

No se tome a grandes méritos ni a heroismos lo que en todo Ejército, especialmente en el de España, en toda colectividad de hombres de honor, están solamente el cumplimiento del deber.

Tiéndase, en cambio, al mejoramiento general del Cuerpo de oficiales, aumentando sus sueldos y proporcionándole cuantos medios sean posibles para que puedan vivir con el decoro correspondiente y aumentar los prestigios sociales del uniforme militar.

Correspondencia particular

Señor don C. B.—Victoria.—Recibido giro.—Conforme.

Señor don J. F.—Zaragoza.—Conforme con cuanto en su grata indica.

Noticias militares comentadas

Fuimos los primeros en indicar la conveniencia de que el general Luque, como ministro de la Guerra, fuera a Melilla, y el viaje parece confirmarse.

No es lo mismo juzgar de aquí, ó por referencias, por autorizadas que sean, que estar allí, y la política de la guerra que se haya seguido en el Rif, debe ser estudiada y sus efectos observados en el propio territorio que ocupan nuestras tropas.

Nosotros hemos sido y seguimos siendo contrarios a la excesiva benignidad con los moros.

Raza valerosa, tenaz y dura, hay que tratarla como la trata el propio Sultán, interin no deponen las armas.

Como venimos pidiendo HACE AÑOS se concederá el tercer entorchado a los dos únicos generales que hoy por hoy, reúnen las circunstancias necesarias para ser elevados a tan alta dignidad.

Y a este propósito hemos de afirmar que, S. M. EL REY JAMÁS PUSO EL MENOR REPARO A QUE SE CUBRIEREN LAS DOS VACANTES QUE EXISTEN. Conste así.

El general Sotomayor se encuentra delicado de su salud y solo por un exceso de pundonor sigue en Melilla; pero regresará a la Península a instancias de los que le rodean, y es muy justo y natural que se le haya autorizado a ello y que en hacerlo nada pierda de sus prestigios militares.

El general Arizón, persona de muy recto criterio y de severos principios militares, bravo y pundonoroso soldado, asumirá el mando como más antiguo.

Entre el elemento militar, donde tantas simpatías tiene el «ministro de la Gobernación Sr. Lacierva», se lamenta que la pasión política y el espíritu de indisciplina que late entre nosotros, sean causa de la guerra injusta que se hace a dicho Sr. La Cierva, que es sabido que llegó a la altura que llegó, por propios merecimientos, por su integridad, por su desinterés y por su noble afán de acabar con viciosas costumbres y con toda clase de inmorales.

El Sr. La Cierva, al dejar el ministerio, fué saludado por miles de jefes y oficiales que veían en él al hombre de una situación en que se hacen cumplir las leyes sin debilidades ni contemplaciones.

Y por cierto que oímos a más de un dignísimo general, no políticos, que por sus elevados y especiales cargos, estaban con frecuencia al habla con el entonces ministro de la Gobernación, hacer calurosos elogios de la inteligencia, integridad absoluta, desinterés y energía de éste, que más parece un veterano general, rígido en sus procedimientos, dando el ejemplo siempre que un hombre civil.

El teniente coronel Sr. Cavalcante, que en el Rif emuló al frente de los bravos jinetes de Alfonso XII, las cargas más célebres, salvando a nuestra valerosa Infantería de un serio aprieto, debe ser obsequiado con un gran banquete, en que infantes, jinetes, artilleros, ingenieros y todos los que al ejército perte-

Folleton núm. 17

De la Guerra en Africa

EL GENERAL YUSUF

Traducida y anotada

Juan Prats y Gimeno (*)

Teniente Coronel de Infantería

en medio de la columna, violentando los aires del caballo para igualarlos con el paso de la infantería, so pena de ver pronto entorpecidos jinetes y caballos, é interrumpida con frecuencia la marcha.

Si la caballería no marcha aislada, con libertad en sus movimientos, sucederá casi siempre que la será imposible acudir con rapidez al punto que debe atacar, y no pocas veces, antes que haya podido desembarazarse del centro de la columna, el enemigo habrá tenido tiempo suficiente de ganar mucho terreno, ponerse a gran distancia y hacer infructuosas las cargas, sin otro resultado que el de estropear caballos y cansar jinetes (1).

(1) Y añádase a lo indicado, el claro que, llegado el momento de utilizarla, tendría que dejar en el centro de la columna. Este sitio, como dice a continuación el autor, no lo debe ocupar sino cuando en terreno quebrado necesita ir bajo la protección de la infantería.—N. del T.

*) Derechos de reproducción reservados.

Por otra parte, marchando con la infantería, esta sufre continuas molestias, debidas a su proximidad; durante el verano los caballos levantan un polvo tal, que pronto se hace penoso de tolerar; y en el invierno remueven el terreno, estropeando los caminos, y a poco tiempo sólo dejan al pobre soldado de infantería, por senda, un barrizal. Además, en los pasos un poco estrechos, que son frecuentes, los caballos sólo pueden pasar uno a uno muchas veces, y esto exige detener una parte de la columna; las filas se confunden, se mezclan, dando lugar a desórdenes, y luego, como la otra parte ha seguido caminando y está por lo regular bastante adelantada, el soldado, con su excesiva carga, tiene que seguir a la carrera, so pena de quedar peligrosamente distanciado.

Por eso yo fijo como principio absoluto que la caballería debe marchar aisladamente, pero siempre bajo la inmediata vigilancia del jefe de la columna, y a distancia tal que pueda oír los toques ordenados por aquél: sólo admite una excepción, cuando se trate de pasar un desfiladero ó cuando el enemigo sea muy de temer; entonces el puesto de la caballería es el centro de la columna (1).

Libre en sus aires, la caballería está llamada a llenar servicios incansables y necesarios: por ejemplo, y esto sucede con frecuencia, cuando una columna está compuesta en parte de regimientos

(1) Reforzando la escolta del convoy, es el puesto más indicado, y como de costumbre asegurando con algunas parejas los enlaces de las diferentes unidades.—N. del T.

nuevamente llegados de Francia, que desde las primeras marchas empiezan a dejar muchos rezagados; abatidos por el calor, sin haber tenido aún tiempo de aclimatarse, no estando excitados por la presencia del enemigo, que se aleja sin cesar; los soldados, para buscar agua, ya la sombra de algún arbuso, se van quedando progresivamente a retaguardia. La marcha continúa sin embargo, y si no se tuviese cuidado, no acudiría ya ninguno de aquellos infelices al primer toque de llamada porque los árabes los siguen como buitres a su presa.

Con estas circunstancias, el jefe de la caballería no debe vacilar en dejar á retaguardia uno ó dos escuadrones (1) para que cada uno de ellos destaquen un pelotón encargado de registrar las malezas y de recoger los soldados rendidos por la fatiga ó por el sueño. Los jinetes tomarán inmediatamente las mochilas y los fusiles de los rezagados; y aun les harán montar a caballo para poder alcanzar el convoy en el primer alto. Así se evitará la pérdida de jóvenes reclutas que, pasadas las primeras jornadas, sabrán permanecer en sus puestos y no tardarán en rivalizar con sus compañeros.

(1) Dichos jinetes han de cumplir este cometido sin distanciarse de la infantería de retaguardia hasta el extremo de que pueda llegar a faltarles su protección en caso necesario. La experiencia del jefe, considerando la naturaleza del terreno y las circunstancias de actualidad, es la que debe reglamentar este servicio, al que pueden contribuir grandemente con su vigilancia y concurso los demás jefes, oficiales y clases de toda la columna.—N. del T.

Es necesario evitar en lo posible que la caballería marche sobre uno de los flancos de la columna, si no cabe tomar otro partido, debe colocarse al lado opuesto de donde vengo el viento, para no molestar a la infantería con el polvo. Lo mejor sería hacerla marchar á trescientos metros de la columna. Cuando se presente un río ó arroyo, debe elegir, agua abajo, un vado para dejar a la infantería llenar sus cantimploras.

En los altos tendrá cuidado el jefe de hacer que se adelantes algunos centenares de pasos unos cuantos spahis, que casi siempre apresarán árabes enemigos, procurando así a veces datos muy útiles. Al toque de alto, cada comandante de escuadrón debe mandar al suyo echar pie a tierra en cuanto los que le precedan estén formados, siendo inútil aguardar la llegada de todo el regimiento, pues este tiempo lo ganan los caballos para el descanso. Como no siempre hay la seguridad de encontrar forraje en el vivac, se debe en cada alto hacer quitar las bridas y dar pienso a los caballos, siendo esta precaución de las más importantes; excusado es decir que un escuadrón por turno debe siempre quedar con los caballos prevenidos a todo evento.

En cuanto el jefe de la caballería haya cogido datos, deberá dar cuenta de ellos al comandante de la columna, pues sucede a menudo que lo inatendible para él, puede apreciarlo de otra manera el general, tener gran influencia sobre la marcha de la columna, y tal vez hacer cambiar su dirección.

Una cualidad indispensable en el jefe de la caballería, es la de tener una gran imparcialidad en la consideración de sus hombres; no debe mirar como rivales a los spahis y los cazadores; los dos cuerpos tienen su especialidad. Los spahis son, propiamente hablando, la caballería ligera, y los cazadores la de reserva. Los spahis deben marchar siempre a la cabeza de los escuadrones, es menester tener cuidado de que los mismos hombres vayan siempre de descubierta. Digo los mismos, porque el jefe ha debido buscar unos cincuenta jinetes escogidos, disfrazados, con ellos en determinadas señales hechas con la ayuda de los albornoces, y que tenga por objeto anunciar la presencia del enemigo, su número, y el de las tribus y rebañes.

En cuanto cualquiera de estos spahis haya descubierto alguna cosa, debe procurar ponerse a la vista de la columna y hacer la señal convenida. Si únicamente se trata de tribus ó rebañes, los spahis deben avanzar al momento, quedando los cazadores de reserva para el caso de sobrevenir un choque de más importancia. Si los exploradores han descubierto la aproximación de un enemigo más numeroso, el jefe de la caballería la formará en columna cerrada, avisará al comandante, y seguirá marchando al paso, porque si el enemigo tiene intención de combatir, vendrá el mismo a su encuentro, ó la esperará; es, por lo tanto, inútil fatigar los caballos para alcanzarla.

Recomiendo mucho esto a todos los jefes de caballería, porque he visto con

nezan, demuestren el aprecio que ha merecido la noble iniciativa de dicho jefe, cargando sobre el enemigo en el preciso momento de la acción del sable y del caballo se hizo indispensable.

Nunca estará más justificado un banquete militar.

Y conste que pedimos puesto en él para los retirados.

¡Hubo en el Rif algún acto de más relieve y de más resultado?

Hubo algún general, jefe u oficial, que demostrara allí, frente al enemigo, en rudo combate, MÁS APTITUD PARA EL MANDO?

Si lo hubo, póngase al lado del teniente coronel Calvanti y presidan con él la mesa en el banquete.

De Marina.

En el despacho del ministro del ramo se han reunido ayer varios generales de distintos cuerpos de la Armada, presididos por el ministro, para tratar de diferentes importantes asuntos, entre ellos los relativos á armamento de los torpedos y á una pequeña modificación de la artillería que habrá de introducirse en los buques que actualmente se hallan en construcción.

El ministro encareció la necesidad de cumplir inmediatamente la ley de la Escuadra en lo que afecta al arsenal de la Carraca, y la junta de generales mostró su conformidad con la recomendación del ministro.

El general Concas ha dispuesto que cuando terminen las existencias en el depósito de carbón que se estableció en Málaga con motivo de la última campaña, no se reponga ya, por innecesario, las existencias.

El insigne pintor Sorolla ha visitado el ministerio de Marina, con objeto de adquirir detalles para el cuadro de Cristóbal Colón que ha de pintar por encargo del Gobierno de los Estados Unidos.

En el departamento del Ferrol han terminado los exámenes que se estaban verificando para artilleros de mar, habiendo sido aprobados 16 individuos de diferentes armas que fueron á esta oposición.

Dicen de Melilla que han fondeado en aquel puerto los cruceros «Numancia» y «Rio de la Plata», y de Ceuta, que han salido con rumbo á Levante los torpederos «Audaz» y «Terror».

Asegúrase que, conforme hemos venido diciendo, el auditor general Topete ha informado mostrándose conforme con el voto particular del auditor Sr. Ramírez, que solicita para el Sr. Maezas del Real la pena de cuatro años en vez de la de dos que le fué impuesta.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina resolverá en justicia cuanto terminen las vacaciones, dado que el recurso es largo y de gran importancia.

La "Gaceta,"

Hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Continuación del Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que, en cumplimiento de lo ordenado en la sexta disposición adicional de la ley de 21 de abril último, publique la nueva edición oficial adjunta de la ley hipotecaria.

—Real decreto promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres á D. Félix Alvarez Santullano.

—Otro ídem íd. íd. de la Audiencia territorial de Albacete á D. Luis Ibarquén y Pérez Seoane.

—Otro ídem íd. íd. de la Audiencia provincial de Zamora á D. Juan Battista Ripoll y Estades.

—Otro ídem íd. íd. de la Audiencia provincial de Huelva á D. Juan Quintanilla y Lazuen.

—Otro nombrando para la dignidad de maestra escuela, vacante en la santa Iglesia metropolitana de Tarragona, al presbítero doctor D. Hermógenes Malo y García.

—Otro nombrando para la canongía vacante en la santa Iglesia catedral de Córdoba á D. Enrique Medina y de la Bermeja.

—Otro nombrando para la canongía penitenciaria vacante en la santa Iglesia prioral de Ciudad Real al presbítero doctor D. Fermín de Isasi y Gondra.

—Otro nombrando para la canongía vacante en la santa Iglesia catedral de Orihuela á D. José Antonio Diaz García.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz pensionada de la Orden del Mérito Militar al general de brigada D. Luis Aranda Mihura.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando capacitados para reintegrar en el Cuerpo de Seguridad los individuos que fueren declarados cesantes por el hecho de haber sido sometidos á la acción de un expediente gubernativo ó de un proceso judicial, siempre que quede declarada por los Tribunales la inculpabilidad de aquéllos.

—Otra aclaratoria de la de 30 de junio de 1909, acerca de recompensas por actos de protección á la infancia.

—Otra, circular, á los gobernadores civiles para que lleven á cabo el censo especial de mendicidad y de instituciones benéficas.

Ministerio de Fomento.—Real orden aplazando hasta 1.º de enero de 1911 lo dispuesto en los artículos 53 y 55 del reglamento de 26 de julio de 1908, en lo que se refiere á la aplicación de tarifas y tablas de mortalidad de las Compañías de seguros.

Noticias generales

En los sitios públicos se ha repartido hoy una hoja, firmada por el Sr. Moyrón, dirigida á los «buenos republicanos», y en la cual se protesta contra determinados actos realizados por los concejales republicanos que cesan el día 1.º de enero, y contra la excomunión que sobre el autor de la hoja se ha formulado por el partido republicano.

Ayer tarde ocurrió un sensibla accidente en la calle del Arenal. Los caballos del coche del general Cortés se desbocaron, y en su veloz carrera, chocaron con un carro, con tanta violencia, que doña Carmen Llano de Cortés y su linda hija Antoñita, que ocupaban el carruaje, sufrieron ligeras lesiones que le fueron curadas por un médico particular en una tienda de automóviles.

Celebramos que el hecho no tuviera más graves resultados.

En el Bazar X.

Ayer tarde, en el Bazar X, ha estado la Reina Victoria haciendo compras de juguetes y objetos de capricho.

Cuando la augusta señora se retiraba del establecimiento divisó á dos soldados recién llegados de Melilla, los llamó y los hizo varias preguntas relacionadas con la guerra y con las penalidades sufridas por nuestro valeroso Ejército en el Rif, y después la augusta dama invitó á los soldados para que comprasen lo que les viniera en ganas, aceptando ellos la invitación visiblemente afectados.

La Reina fué despedida por el público que presenció la escena con grandes demostraciones de cariño y respeto. Su hermosura y sus virtudes la hacen merecedora del más vivo y respetuoso cariño de los españoles.

El escuadrón de Treviño.

Ha fondeado ayer en Barcelona el «Villareal», conduciendo el escuadrón de Treviño, siendo recibido por el general Weyler, autoridades, muchos jefes y oficiales, en especial de Caballería, la banda del regimiento de Vergara y público numeroso.

Ha llegado sin novedad á Cádiz, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor correo «Satrústegui», de la Compañía Transatlántica.

Desde Ceuta.

Han salido para Cabo Tres Forcas los torpederos «Terror» y «Audaz», con objeto de realizar un crucero, después del cual irán á El Ferrol, y ha llegado de Cádiz el ingeniero D. Enrique Martínez.

Desgracia en una fábrica.

En la fábrica La Papelera, de León, hizo explosión un depósito de vapor, matando á un obrero é hiriendo á otros tres.

Desde Gerona.

Se ha celebrado el banquete oficial en el hotel Italiano, ocupando la presidencia el general Weyler, el alcalde Sr. Ciurana y el gobernador militar Sr. Rivera, y enfrente el gobernador civil, el delegado de Hacienda y el vicario general.

El comandante Villalon brindó, en nombre de los somatenes, por el general Weyler, por el ejército y por el Rey.

Contestóle el general Weyler, quien expresó su confianza de que si las necesidades de garantizar el orden hicieran necesario el auxilio de los somatenes, éstos responderían á su lema «Paz» con el patriotismo de siempre. Brindó por Gerona, patria de héroes, y acabó con vivas á España y al Rey.

Brindaron luego el alcalde y el vicario y el general Weyler, después de visitar á la señora del alcalde, ha salido para Barcelona en el tren expreso, despidiéndole en la estación todas las autoridades y numeroso gentío, con numerosos vivas, que demostraron las simpatías de que goza en Cataluña.

Una comisión de Olot visitó al ilustre general para rogarle no se deje sin guarnición

aquella ciudad, prometiendo el general que volvería allí un batallón de Estella.

Al repartidor de periódicos Vicente Llorente se le ha extraviado una participación de dos pesetas en los números 45.938 y 1.039 del sorteo de hoy.

Puede entregarla el que la encuentre en los talleres de este periódico.

Crónicas líricas

Teatro Real.

Anoche en el regio coliseo de San-són y Dalila, con éxito verdaderamente grande.

La interpretación de la gran ópera del insigne maestro Sant-Saens no podía ser más acertada, y francamente hablando, puede considerarse un nuevo triunfo para la Empresa Calleja y Boceta.

Desde el director de orquesta, señor Gino Marinuzzi hasta los coros, cumplieron todos con su deber.

La simpaticona Srta. Elisa Petri, con su hermosa y extensa voz, ha cantado con mucha inspiración, dando grande relieve á su difícilísima parte, y demostrando todo su valor artístico como cantante y como actriz. Fué aclamadísima en la escena de la *seduzione* y en la *danza*, escuchando merecidas ovaciones en el resto de la ópera, siendo llamada al proscenio al final de cada acto. La señorita Petri puede hoy contar con otro triunfo y nosotros le enviamos nuestra enhorabuena.

A Scampini, el papel de *Sansón*, le está muy bien y fué muy aplaudido.

Cigada, el infatigable, estuvo muy bien y recibió muchas ovaciones después del aria de salida.

Vidal, Fuster, Del Pozo, y la primera bailarina Josefina Miazzi, han contribuido muchísimo al buen éxito de la función.

El maestro Marinuzzi se confirmó director intelectual y de grandes cualidades.

La Empresa ha contratado al célebre tenor Antonio Paoli para cantar *Otello* el domingo y martes próximos, con el gran barítono Ricardo Stracciari.

Antonino Monforte.

Lotería de Navidad

Número del décimo de dicha lotería, que bajo las bases de que ya tienen conocimiento nuestros suscriptores, sorteamos entre los mismos.

45.823

En el sorteo correspondiente al día diez del actual, por el cual deben regirse nuestros abonados para saber si han sido agraciados con alguna de las participaciones ofrecidas, ha correspondido la primera de ellas, ó sea la correspondiente al premio mayor, importante veinte pesetas, al capellán del regimiento Infantería de Ynca, D. Mateo Más Cerdá.

Nota importante.

Debemos advertir á nuestros abonados que, en mayor beneficio de ellos, á partir del entrante mes de enero de 1910, queda reformado nuestro sorteo de décimos de lotería del modo siguiente:

Sorteo mensual. Tres décimos al poseedor del número igual al del premio mayor del sorteo del día 20 de cada mes, ó sea el anterior al de nuestro sorteo.

Los dos décimos al poseedor del número igual al del segundo premio, ídem íd.

Y un décimo, al poseedor del número igual al del tercer premio, ídem íd.

Con lo que en vez de 5 décimos, sorteamos 6, quedando hecho el reparto en forma más equitativa y beneficiosa para los suscriptores.

Sorteo de Navidad.

Una participación de veinticinco pesetas, al poseedor del número igual al del primer premio de la lotería del día 10 próximo pasado.

Una ídem de quince, al poseedor del número igual al del segundo premio de dicha lotería.

Y otra ídem de diez, al poseedor del número igual al del tercer premio, ídem ídem.

Importante

A nuestros suscriptores.

A todos aquellos de nuestros suscriptores, que próximos á terminar su suscripción anual, la renueven de aquí al día 10 del próximo mes de enero, por todo el año entrante de 1910, enviando directamente el importe de ella que es de 20 pesetas y 50 céntimos para franqueo y certificado, le serán remitidas GRATIS, una de las obras siguientes, á elegir.

Anuario Militar para 1910, tan pronto se publique, y cuyo precio es de 5 pesetas.

Diccionario Calleja, (segunda edición), manual de la lengua española encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su precio en librerías, 8 pesetas.)

Los tres tomos que llevamos publicados de las interesantes *Memorias del Príncipe de la Paz*, anotadas y comentadas por Ivan Petérs. (El precio de cada tomo, en rústica 2,50 pesetas; los tres, 7,50 pesetas.)

Notas para la Historia del Cuerpo de Carabineros. Obra recientemente publicada por el capitán del Cuerpo, D. Benito Pintado. (Su precio, 5 pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica, podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en los precios abonando las 12 pesetas de suscripción anual más el importe de la obra que elijan con la rebaja ya dicha y el del franqueo y certificado, en tres plazos mensuales consecutivos, el primero de la mitad del importe total, y el resto en los otros dos.

Todo suscriptor á EJERCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho á comprar dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, siendo también de su cuenta el coste del franqueo y certificado.

Diario Oficial

Del día 22 del actual. (Número 288).

Destinos.

Nombrando ayudante de campo del general D. Joaquín Carrasco, al comandante de Caballería D. Rafael Pérez.

Idem en Infantería.

Disponiendo que el coronel D. Enrique Sanz pasa á mandar la zona de Salamanca núm. 47.

Idem el teniente coronel D. Manuel Muñoz á Cazadores de Tarifa núm. 5.

Idem en Caballería.

Teniente coronel.—D. Rigoberto Ubach, al octavo depósito de reserva.

Capitanes.—D. Francisco Merry, al escuadrón cazadores de Melilla; D. César Cadena, á excedente segunda región.

Primer teniente (E. R.).—D. Gumer-sindó Muro, á cazadores de Galicia.

Segundo teniente.—D. Román López, á Talavera.

Idem en Ingenieros.

Primer teniente (E. R.).—D. Andrés Castelló al séptimo regimiento mixto.

Segundos tenientes (E. R.).—D. Angel Martín, al tercero; D. José Mateo, al séptimo; D. Francisco Almazán, al cuarto y en comisión á la segunda unidad de aerostación; D. Leonardo Benito-Valle, al primero.

Idem en Administración militar.

Disponiendo que los oficiales primeros D. Pedro Tesorero y D. Angel Ayala, se incorporen á sus destinos de plantilla, cesando en la comisión que desempeñan.

Idem en el Cuerpo Auxiliar de O. M.

Escribientes de primera clase.—Don Eusebio Martí, cesa en su comisión, incorporándose á su destino de plantilla en el Ministerio; D. Miguel Lasasa, ascendido, continúa en la situación y des-

tino que desempeña; D. Antonio Rodríguez, ascendido, á la sexta región.

Escribientes de segunda clase.—Don Emilio González, á la Ordenación de pagos de Guerra; D. Vicente Barcenilla, en comisión en la de Táctica, sin dejar de pertenecer á su actual destino; don Agustín García, al Ministerio.

El cartel para hoy

REAL.—Sansón y Dalila.

ESPAÑOL.—A las 9, Juan José.

PRINCENSA.—A las 8 y 3/4 Mancha que limpia.

COMEDIA.—A las 9, El centenario La pítanza.

PRICE.—A las 9.—El relámpago.

A las 6 y 1/2 El húsar de la Gurdia.

LARA.—6 y 1/2 (vermouth, doble) Los intereses creados.—No somos nadie.—Doña Clarines. (doble).

APOLO.—A las 7—Bohemios.—El método Gorriz.—El Club de las solteras.—El patinillo

COMICO.—(Compañía Prado Chitote).—A las seis (sección doble), El diablo con faldas y Ni frío ni calor.—A las diez (sección doble) Los perros de presa (cuatro actos.)

ESLAVA.—A las 6.—La república del amor.—La alegre trompetería.—La hostelería de Laurel.

NOVEDADES.—A las 6. La pajarrera nacional.—Los héroes del Rif.—Honra y venganza.—La pajarrera nacional.—Los héroes del Rif.

GRAN TEATRO.—A las 6.—La señora Barba-Azul.—La viejecita.—La reina de los mercados.

BARBIERI.—A las siete.—Sangre moza. La buena sombra.—Enseñanza libre.—Los hijos del arroyo.

SALON NACIONAL.—A las 6 y 1/2—Sangre gorda.—El señor de Roncesvalles. A las 10.—(función entera) Claudina.

LATINA.—A las cinco, La flor de la menta. —Mal de amores.—El grumete.—Juegucita y Casta y Pura.—Chateau Margaux El amor en la guerra.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5 1/2 La manta zamorana.—El túnel.—La balada de la Luz.—Los chicos de la escuela.—Mala hembra.—La virgen viuda.

TEATRO NUEVO.—(Encuadrada, 16).—Desde las 5 de la tarde, grandes funciones.—El Sr. Juliano con el popular Roqué.—Gran éxito del boceto satiresco Las Marianas.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda.

PRINCIPE ALFONSO.—Los incansables.—La señorita se aburre y Nicolás (doble).—La Dolores.—Los Favoritos y La señorita se aburre.

ROYAL KURSAAL (antes Salón Regio.) A las 6, Secciones de variedades tomando parte Amarantina Española, Lesgarditts. Cinematógrafo en todas las secciones.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 18	DÍA 19
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente.....	99 00	99 00
Fin próximo.....	85 00	85 51
Serie F. de 50.000 pesetas.....	85 05	85 59
» E. de 25.000 ».....	86 11	85 50
» D. de 12.500 ».....	84 15	85 32
» C. de 5.000 ».....	86 74	85 20
» B. de 2.500 ».....	86 85	85 25
» A. de 500 ».....	86 87	85 23
» G y H de 100 y 200 ».....	00 00	00 47
En diferentes series.....	86 15	84 38
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F. de 50.000 pesetas.....	109 75	109 29
» E. de 25.000 ».....	100 70	100 00
» D. de 12.500 ».....	100 75	100 00
» C. de 5.000 ».....	100 85	101 10
» B. de 2.500 ».....	100 70	101 10
» A. de 500 ».....	100 00	101 03
En diferentes series.....	100 75	101 10
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	456 00	459 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	386 75	387 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	06 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	00 00	86 00
Idem ordinarias.....	27 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
Paris, á la vista.....	250 00	198 6
Londres á la vista.....	27 33	27 71

La Compañía de maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689. Santander, Bilbao y Gijón.

Imprenta J. Layunta y Compañía Pizarro, 15.—Madrid

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón; de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CAL VOS!!

¡PO FIN LO ENCONTRTE

Yo, poseo una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezé á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados, más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estovase á seguir siendo calvo, y continué ensayando, preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello: ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarla, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

CAMAS Y MUEBLES

ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL
12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA
Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA
Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA
Exitó seguro. Cura en tres días. Bot. 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA
Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas franco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI
Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston**, Lodosna (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la **Electrolytic Company** (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento eléctrico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Prosvensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible pa toda clase de retrasos, Burot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial de Coledo.
Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.
R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio Con título y diploma.
Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.
AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MDRID

• PARA 1910 NECESITA? •

<p>El Comerciante —</p> <p>El Industrial —</p> <p>El Banquero —</p> <p>El Ingeniero —</p> <p>El Militar —</p> <p>El Sacerdote —</p> <p>Las Oficinas —</p> <p>Los Hoteles —</p> <p>La Aristócrata —</p> <p>La Modista —</p> <p>La Profesora —</p> <p>La Cocinera —</p>	<p>AGENDA DE BUFETE CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casa, de Banca, Comercio y 4 particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas.</p> <p>MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>AGENDA DE BOLSILLO Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones. Precio: 1,50 y 2 pesetas.</p> <p>CARNET Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz. Precio: UNA peseta.</p> <p>AGENDA CULINARIA Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 pesetas encuadernada.</p>
---	---

DE VENTA.—Bailey-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.